

GACETA

INDICE

ACUERDO No 003 DEL 17 ABRIL DE 2015...... 01- 04





003

17 ABR 2015

Acuerdo No.

de 20

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2015 SECCION BOMBEROS DE BUCARAMANGA"

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las consagradas en el artículo 313 de la Constitución Política, La Ley 136 de 1994, el Artículo 100 del Decreto 076 de 2005 y

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Artículo 100 del Decreto No. 076 de 2005, prevé la presentación de créditos adicionales cuando durante la ejecución del presupuesto general sea indispensable complementar apropiaciones insuficientes, ampliar los servicios existentes, o establecer nuevos servicios, autorizados por la ley, no previstos en el proyecto original.
- 2. Que la Profesional Universitaria en calidad de Contadora Pública de BOMBEROS DE BUCARAMANGA certifica que: "a 31 de Diciembre de 2.014 se registró un disponible en caja por la suma de MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (1.084'860.884, ºº) M CTE.
- 3. Que se requiere adicionar el valor antes mencionado al Presupuesto General de Rentas y Gastos de BOMBEROS DE BUCARAMANGA vigencia 2015, para atender los programas de Inversión contemplados en el Plan de Desarrollo 2012-2015 "Bucaramanga, Capital Sostenible".
- 4. Que la adición presupuestal fue aprobada por la Junta Directiva de BOMBEROS DE BUCARAMANGA, mediante Acta N° 001 de 2015, del 05 de Febrero de 2015.
- 5. Que para la correcta ejecución presupuestal es necesario Adicionar al presupuesto de la presente vigencia.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créase dentro del Presupuesto General de Ingresos, de BOMBEROS DE BUCARAMANGA de la vigencia 2015, el siguiente numeral:

1217 Excedentes Financieros

CONCEJO DE BUCARAMANGA
Correspondencia Recibida

Fecha: ADR 2015
Hora Recibio: Deprinson.
No. de Documento:







CONCEJO DE BUCARAMANGA

003

17 ABR 2015

de 20

DEFINICIONES:

INGRESOS

1217 EXCEDENTES FINANCIEROS: Recursos disponibles en caja no comprometidos provenientes del cierre de la vigencia Fiscal inmediatamente anterior.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, sección BOMBEROS BUCARAMANGA vigencia 2015, en la suma de MIL OCHENTA Y CUATRO MILLONES OCHOSCIENTOS SESENTA MIL OCHOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (1.084'860.884,9) M CTE. así:

1 INGRESOS

12 RECURSOS DE CAPITAL

Acuerdo No.

121 RECURSOS DEL BALANCE

1217 Excedentes Financieros 1.084'860.884 SUBTOTAL 1.084'860.884 TOTAL RECURSOS DE CAPITAL 1.084'860.884

1.084'860.884

100'000,000

200'000,000

22 GASTOS DE INVERSION

221 INVERSION

2211 CONSTRUCCION PLANTA FISICA

22111 Planta Física

221111 Recursos Propios 400'000.000

2212 MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA

22121 Mobiliario y Equipo de Oficina 221211 Recursos propios

22122 Adquisición de equipos especializa/ para control de Incendios

221221 Recursos Propios
2216 PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 184'860.884

22161 Eficiencia Institucional y Transparencia Administrativa

221611 Recursos propios

22162 Fortalecimiento de los sistemas de Información y Comunicación

221621 Plan de Sistematización

2216211 Recursos Propios SUB TOTAL TOTAL GASTOS DE INVERSION

200,000,000 1.084'860.884

1.084'860.884

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

Se expide en la Ciudad de Bucaramanga a los trece (13) días del mes de Abril del año Dos Mil Quince (2015).

El Presidente,



	CONCEJO DE
	CONCEJO DE BUCARAMANGA
Acuerdo No	003 17 ABR 2015 de 20
	X N
El Secretario General,	FELIX MARINO JAIMES CABALLERO
El Autor,	LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
El Ponente,	EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Honorable Concejal
Los suscritos Presidente	y Secretario General del Honorable Concejo Municipal.
	CERTIFICAN:
Que el presente Acuerdo N dos (02) sesiones verificado 1994.	No. 003 del 2014, fue discutido y aprobado en das en distintos días de conformidad con la Ley 136 de
	1.1.1
El Presidente,	CLEOMEDES BELLO VILLABONA
	700
	FELIX MARINO JAIMES CABALLERO



ACUERDO No.

17 ABR 2015 003 DE 2015

PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DEL 01 DE MARZO DE 2015 "POR EL CUAL SE CREA UN RUBRO Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2015 SECCION BOMBEROS DE BUCARAMANGA".

Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los (16) días del mes de abril de 2015.

JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ Secretario Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los (16) días del mes de abril de 2015.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ Alcalde de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. 003 de 2015, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue sancionado en el día de hoy, a los (16) días del mes de abril de 2015.

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ Alcalde de Bucaramanga

4